

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 3** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba y publica la lista de espera de funcionarios interinos del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 896/2014, de 28 de abril, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de abril), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 1859/2014, de 3 de octubre, de dicha Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de octubre), proceso este que finalizó mediante Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de diciembre), y siendo nombrados funcionarios de carrera los aspirantes aprobados por Orden de 17 de enero de 2017, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid, y en la base decimotercera de la citada Orden 896/2014, en debida concordancia con lo establecido en el apartado 4.2, párrafo segundo, de la señalada Orden 1859/2014, a efectos de la selección de funcionarios interinos del Cuerpo y Escala de referencia, se formará, por cada una de las especialidades convocadas, una lista de espera con los aspirantes del turno libre y del cupo de discapacidad del mismo que, habiendo obtenido como mínimo tres puntos en la calificación del primer ejercicio de la oposición, no hubiesen superado dicho proceso, salvo que manifiesten expresamente su voluntad de no formar parte de la mencionada lista de espera, o que el Tribunal de Selección haya debido anular algún ejercicio de la oposición, como consecuencia del incumplimiento de las normas legales y reglamentarias de aplicación en la presente convocatoria por parte del aspirante que, en su caso, corresponda.

De acuerdo con lo expuesto, mediante Resolución de 23 de febrero de 2017, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de febrero), se hicieron públicas las relaciones de aspirantes que habían de ser tomados en consideración a los efectos descritos en la base decimotercera anteriormente indicada, y se requirió a los integrantes de las mismas la presentación, en los términos previstos, a tal fin, en dicha Resolución, de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en la Orden de convocatoria de las reseñadas pruebas selectivas.

En virtud de cuanto antecede, una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y practicadas las actuaciones correspondientes en los términos dispuestos en el apartado tercero de la referida Resolución de 23 de febrero de 2017, este centro directivo, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas,

RESUELVE

Primero

Aprobar y publicar, como Anexo a la presente Resolución, la lista de espera de funcionarios interinos del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, derivada del proceso selectivo convocado por Orden 896/2014, de 28 de abril, de

la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de abril), y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación mediante Orden 1859/2014, de 3 de octubre, de dicha Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de octubre).

Segundo

Declarar decaídos en el derecho a formar parte de la lista de espera de funcionarios interinos del mencionado Cuerpo y Escala a aquellos aspirantes que, estando incluidos en el Anexo de la citada Resolución de 23 de febrero de 2017, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de febrero), no presentaron la documentación requerida en la misma en la forma y plazo habilitado a tal efecto en su apartado segundo.

Tercero

Declarar decaída en el derecho a formar parte de la lista de espera de funcionarios interinos del señalado Cuerpo y Escala a la aspirante doña Eufrasia Pilar Aguirre Yeves, con DNI 47024795-F, que concurría a la Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, al quedar acreditado el incumplimiento por parte de la misma del requisito de titulación exigido en la base 2.1.c) de la expresada Orden 896/2014, todo ello a la vista de la documentación aportada en el plazo habilitado en el apartado segundo de la ya reiterada Resolución de 23 de febrero de 2017 y tras haberse practicado a aquella el requerimiento oportuno.

Cuarto

El órgano gestor de la lista de espera, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del aludido Decreto 50/2001, de 6 de abril, será la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, a la que deberán dirigirse los órganos competentes de las Consejerías, Organismos Autónomos o Entes, cuando, en su caso, corresponda.

Quinto

La lista de espera contenida en el Anexo de esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, dejando sin efecto las que pudieran existir en el Cuerpo y Escala de referencia, todo ello en los términos establecidos en el Decreto 50/2001, anteriormente indicado.

Sexto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso de alzada ante la Dirección General de Función Pública o ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 14 de junio de 2017.—El Director General de Función Pública, Antonio López Porto.

ANEXO

LISTA DE ESPERA DE FUNCIONARIOS INTERINOS DEL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ESPECIALIDAD DE URBANISMO, EDIFICACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.	TURNO (*)	CALIFICACIONES			
				PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL
1	DOMINGO AYUSO, SONIA	11828820N	L	6,22	5,45	---	11,67
2	PEREZ CLAVERO, PATRICIA	46837361T	L	5,60	5,24	---	10,84
3	RODRIGUEZ DIAZ-REGANON, LUIS FELIPE	46865227J	L	5,47	---	---	5,47
4	HERNANZ SANCHEZ, GABRIEL	11841457E	L	5,31	---	---	5,31
5	PASTUR GARCIA, MARIA	33331054Y	L	5,05	---	---	5,05
6	CABRERA MARIANINI, ANTONIO	51419981P	L	5,03	---	---	5,03
7	BLAZQUEZ BLANCO, MARIA DEL CAMINO	00836864D	L	4,57	---	---	4,57
8	LOPEZ ROSADO, DAVID	03847308Y	L	4,57	---	---	4,57
9	GUTIERREZ GARCIA, JOSE IGNACIO	00835682T	L	4,28	---	---	4,28
10	ALARCON LUQUE, FRANCISCO JAVIER	00413267A	L	4,09	---	---	4,09
11	PEREZ DE AZPEITIA RUBIO, GODOFREDO	03440786D	L	3,90	---	---	3,90
12	RODRIGUEZ RECARTE, CARLOS MIGUEL	02540875L	L	3,56	---	---	3,56
13	PEREZ MARIN, OCTAVIO	12383830D	L	3,46	---	---	3,46
14	LOPEZ LOPEZ, MARIA ROSA	02545882N	L	3,13	---	---	3,13
15	MUÑOZ CUESTA, DANIEL	02633947X	L	3,13	---	---	3,13
16	URANGA MANSO, EDURNE	51425312A	L	3,08	---	---	3,08

(*) TURNO:
L: Turno Libre

ESPECIALIDAD DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.	TURNO/ CUPO (*)	CALIFICACIONES			
				PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL
1	HERNANDEZ ARRIAGA, JOSE	50096721F	L	6,78	6,48	---	13,26
2	BRINAS ASURMENDI, JORGE	02883619V	L	5,58	5,98	---	11,56
3	ANGUEIRA BUSTELO, OSCAR MANUEL	32831169A	L	7,28	---	---	7,28
4	WEYERER, HELMUT ALEJANDRO	X1485944Y	L	6,42	---	---	6,42
5	ALAÑON GARCIA, LUIS JAVIER	02648338A	L	6,37	---	---	6,37
6	NAVARRO FERNANDEZ, EMILIO	72976604L	L	6,12	---	---	6,12
7	FABANA ROMEO, MARIA INMACULADA	18027354T	L	5,91	---	---	5,91
8	SANTOS APARICIO, CARLOS	09303544K	L	5,89	---	---	5,89
9	MELON ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER	09750022T	L	5,86	---	---	5,86
10	AZABAL DOMINGUEZ, ANTONIO	11777895D	L	5,63	---	---	5,63
11	GONZALEZ PEREZ, RAUL	71419828K	LD	5,48	---	---	5,48
12	PEREZ REY, MANUEL	71428275G	L	5,46	---	---	5,46
13	CANDORCIO NEGRON, MARIA DOLORES	52367972P	L	5,33	---	---	5,33
14	HOYOS LOPEZ, RAQUEL	08949213M	L	5,30	---	---	5,30
15	PEREZ DE AZPEITIA RUBIO, GODOFREDO	03440786D	LD	5,23	---	---	5,23
16	DEGROOTE CASTELLANOS, INES MARIA	02714312J	L	5,23	---	---	5,23
17	RUBIO EIRE, MARIA DOLORES	29104810N	L	5,18	---	---	5,18
18	ALVAREZ ALDEGUNDE, JUAN JESUS	02889499D	L	5,08	---	---	5,08
19	MARTIN PEREZ, ANA	70813745B	L	5,03	---	---	5,03
20	CABALLERO GALLO, JESUS	07865159X	L	5,00	---	---	5,00
21	PEREZ MARIN, OCTAVIO	12383830D	L	5,00	---	---	5,00
22	GARCIA LOPEZ, ISMAEL	20206597Q	L	4,71	---	---	4,71
23	TURRERO MORENO, JOSE MARIA	52110633Q	LD	4,61	---	---	4,61
24	BARRAGAN SANCHEZ, RUTH	07500966E	L	4,47	---	---	4,47
25	HERNANDEZ COMPTA, MARIANO	12361687S	L	4,27	---	---	4,27
26	DIAZ DE MERA SANCHEZ, MARIA DEL PRADO	05649121E	L	4,18	---	---	4,18
27	GARCIA MARIN, MARIA DEL CARMEN	03860793J	L	4,13	---	---	4,13
28	CARRETERO SAIZ, SARA	05326747Q	L	4,08	---	---	4,08
29	CUESTA ESTEBAN, MARIA CONCEPCION	50454085C	L	4,03	---	---	4,03
30	BARCENA BARRIGON, IGNACIO	51400740H	L	3,93	---	---	3,93
31	GARCIA TOBAR, JAVIER	51071294R	L	3,88	---	---	3,88
32	RODRIGUEZ RECARTE, CARLOS MIGUEL	02540875L	L	3,79	---	---	3,79
33	PLAZA POLO, MARIA BELEN	52111980Y	L	3,74	---	---	3,74
34	URANGA MANSO, EDURNE	51425312A	L	3,16	---	---	3,16

(*) TURNO/CUPO:
L: Turno Libre
LD: Cupo de Discapacidad del turno libre

ESPECIALIDAD DE ORDENACIÓN RURAL E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.	TURNO/ CUPO (*)	CALIFICACIONES			
				PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL
1	RODRIGUEZ PARRAGA, OSCAR	50746809T	L	6,53	6,69	---	13,22
2	BERMEJO LEON, LUIS ALBERTO	50040445N	L	5,99	6,90	---	12,89
3	ZAMORA PANIAGUA, RAFAEL	52185990W	L	5,54	6,43	---	11,97
4	SAL APARICIO, JAVIER JOSE	09037000R	L	5,30	5,44	---	10,74
5	RABADAN RUANO, CRISTINA	51424874W	L	6,56	---	---	6,56
6	ROMERO DE LARA, ANGEL	02661357G	L	6,34	---	---	6,34
7	BARROSO PAREDES, ALBERTO	13771192B	L	6,10	---	---	6,10
8	RUIZ GALEA, MARIA DEL MAR	02858388V	L	5,97	---	---	5,97
9	ROMERO MARTIN, VALERIA	70239174A	L	5,78	---	---	5,78
10	RODRIGUEZ RECARTE, CARLOS MIGUEL	02540875L	L	5,59	---	---	5,59
11	BAUTISTA CARRASCOSA, INES	02903902Z	L	5,46	---	---	5,46
12	FERNANDEZ NAVARRO, ISABEL CORTES	07561191X	L	5,40	---	---	5,40
13	PEREZ DE AZPEITIA RUBIO, GODOFREDO	03440786D	LD	5,38	---	---	5,38
14	HIDALGO LOPEZ, ANA MARIA	07229882Q	L	5,38	---	---	5,38
15	GUERRERO MALDONADO, NATALIA	02917874W	L	5,35	---	---	5,35
16	GARCIA RUIZ, ELIAS	05406662Y	L	5,30	---	---	5,30
17	GUTIERREZ MONZONIS, ALVARO	05233821X	L	5,27	---	---	5,27
18	HERRERO RAMON, ESTELA	16807806G	L	5,27	---	---	5,27
19	SUEIRO MOYANO, MARIA JESUS	02610709W	L	5,24	---	---	5,24
20	GOMEZ QUINTERO, DIEGO	01931060A	L	5,24	---	---	5,24
21	GONZALEZ GALLEG0, MARIA TERESA	07971705C	L	5,22	---	---	5,22
22	CIUDAD YUSTE, MANUEL VICENTE	50456754K	L	5,16	---	---	5,16
23	SANCHEZ RAMOS, PABLO	50967116J	L	5,13	---	---	5,13
24	SANCHEZ PASTOR, JUAN	01177164R	L	5,11	---	---	5,11
25	GARCIA ABARCA, MARIA ESTHER	04593361P	L	5,08	---	---	5,08
26	JIMENEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	02624629F	L	5,08	---	---	5,08
27	CASAS LIMA, ESTHER	50454629N	L	5,05	---	---	5,05
28	PEREZ GARCIA, MARTA	00837422S	L	5,03	---	---	5,03
29	RIERA PEREZ, MARIA DEL MAR	02909960T	L	5,00	---	---	5,00
30	LOPEZ HERNANDEZ, RAQUEL	01187180N	LD	4,95	---	---	4,95
31	MINGOT MARTIN, DAVID	50100084N	L	4,95	---	---	4,95
32	OLIVARES JARA, SUSANA	47079460R	L	4,86	---	---	4,86
33	MALO MARTINEZ, ANA MARIA	25446569J	L	4,81	---	---	4,81
34	NAVARRA SAENZ, MONICA	02892898G	L	4,76	---	---	4,76
35	LOPEZ TEBAR, MARIANO	50160360M	L	4,71	---	---	4,71
36	CRUZ MATEOS, SERGIO DE LA	02913891K	L	4,57	---	---	4,57
37	GARCIA-CALVO RODRIGUEZ-MALO, PABLO	03923202T	L	4,57	---	---	4,57
38	TAPIA GALIANO, PATRICIA	01177549H	L	4,52	---	---	4,52
39	FERNANDEZ-LUQUE PEREZ, JOSE LUIS	50418505K	L	4,52	---	---	4,52
40	NINO RAY, BLANCA	02646890G	L	4,52	---	---	4,52
41	PRIETO MOTREL, ALFREDO	53412367L	L	4,43	---	---	4,43
42	RODRIGUEZ FERNANDEZ, LUCIA CARMEN	52886652S	L	4,29	---	---	4,29
43	RUIZ ORTE, MARIA PILAR	16800904W	L	4,00	---	---	4,00
44	ALAMILLO BERMUDEZ, MARIA RAQUEL	47041738E	L	3,95	---	---	3,95
45	BLAZQUEZ BLANCO, MARIA DEL CAMINO	00836864D	L	3,95	---	---	3,95
46	GONZALO HOMBRA DOS, MIGUEL ANGEL	02889016D	L	3,95	---	---	3,95
47	NUÑEZ GARCIA, LUCIA VERONICA	50863577C	L	3,81	---	---	3,81
48	DELGADO MILLAN, CRISTINA	04607080L	L	3,76	---	---	3,76
49	SANCHEZ-BRAVO MARTINEZ, MARIA	50210797A	L	3,71	---	---	3,71
50	GARCIA-CALVO RODRIGUEZ-MALO, CARLOS	03923203R	L	3,71	---	---	3,71
51	PATON GARCIA, ANDRES	50182196Z	L	3,52	---	---	3,52
52	DIAZ SEVILLEJA, LUIS MIGUEL	01931752M	L	3,43	---	---	3,43
53	PEREIRA UCEDA, MARIA DEL CARMEN	00789184P	L	3,24	---	---	3,24
54	NUÑEZ DEL PRADO, BELEN	05266756D	L	3,10	---	---	3,10

(*) TURNO/CUPO:
L: Turno Libre
LD: Cupo de Discapacidad del turno libre

(03/20.883/17)

